

P34859

Año I.

REPÚBLICA DEL SALVADOR, EN LA AMÉRICA CENTRAL.

Nº 4.

El peor tirano de la libertad de imprenta es el abuso que de ella se hace.  
**Pablo Buitrago.**

# LA PALABRA.

Periódico General.

El chiste no debe ocupar en la discusion sino un papel secundario; en ella se trata de convencer y el chiste rara vez alcanza á llevar á la inteligencia la conviccion.  
**G. Blanche.**

Director,  
**BELISARIO CALDERON.**

San Salvador, Julio 15 de 1881.

Administracion: esquina N. O. del Parque de Morazan.



*Pablo Buitrago*

## "LA PALABRA."

## PABLO BUITRAGO.

Presentamos á nuestros lectores el retrato de este ilustre nicaragüense, cuyo nombre es un timbre de legítima gloria para la América-Central, acariciando la creencia de que será recibido con simpatías el homenaje que hoy rendimos al egrégio ciudadano que, con nobilísimo entusiasmo y desinterés y llevado del amor á sus hermanos, ha consagrado en el Salvador los mejores años de su vida á la sublime aunque penosa labor de la instruccion, dedicándose de preferencia y con solicitud verdaderamente paternal á la formacion de los abogados de este suelo que al ser la honra de nuestro foro, constituyen la mas brillante biografía del profesor; y en satisfaccion de las vehementes aspiraciones de tributar nuestro profundo reconocimiento al hombre benéfico que nos ocupa.

El venerable maestro que en su luminosa y ejemplar carrera, digna de ser enaltecida por las mas acreditadas plumas, ha sabido crearse una célebre reputacion en fuerza de la constante y decidida perseverancia del apóstol que tiene fé en sus doctrinas propagadas á la saludable influencia de los sanos principios y con las cultas maneras y benévolo carácter del sábio que se esfuerza por que su sagrada mision rinda benéficos resultados, y que ha saboreado la satisfaccion de que sus lecciones fructifiquen en los que han sabido comprender sus santas aspiraciones; el erudito y profundo jurisconsulto y literato que, con sus trabajos, ha honrado el foro y las letras salvadoreñas, afanándose, con la pureza de su alma esforzada, por hacer brillar la justicia en todo su esplendor y regalándonos con piezas literarias de gran mérito ya por medio de la prensa ó con su arrebatadora, inspirada y facilísima palabra; el hombre cuyos méritos no podemos apreciar, es por muchos títulos acreedor, no á la pobre ofrenda que nos atrevemos á presentarle inspirados por el reconocimiento, el amor y la respetuosa admiracion que le profesamos, sinó á que el pueblo salvadoreño, beneficiado por la pingüe cosecha de aquel infatigable obrero, le haga una solemne manifestacion de la gratitud que merece quien ha consumido su valiosa existencia formando de entre los hijos privilegiados de este país, á los que deben sucederle en

la difusion de la redentora enseñanza que dá la verdadera vida, la vida intelectual; á los que deben ocupar su puesto de sostenedor constante, probo y abnegado del imperio de la justicia.

De nada sirven las glorias póstumas á los hombres extraordinarios que, mártires de sus principios, han sacrificado su bienestar en la realizacion de sus ideas, si han exhalado el último aliento en una oscura prision ó mendigando un empleo ó una limosna para no morir de hambre y sin gustar nunca de la dulzura del bien que han hecho. De nada sirve á los ilustres muertos que la posteridad les erija monumentos suntuosos, abrumando de honores á sus descendientes, si se ha vejado ó visto con indiferencia al génio, ántes de que emprendiese el eterno viaje. Y si parece que la generacion presente trata de hacer justicia á sus prohombres aun cuando todavía sus cuerpos están animados por sus grandes almas, como lo demuestran las espléndidas fiestas, que con tan noble fin, están celebrándose en algunas naciones civilizadas; por qué los salvadoreños permanecemos en punible imposibilidad ante la simpática figura que hoy nos sugiere estas consideraciones y no hacen lo que por ella hacer deben en los límites de la justicia?

Es manifiesta nuestra posicion para emitir siquiera un juicio respecto del DOCTOR BUITRAGO, y al hacer públicos nuestros sentimientos hácia él, no hemos tenido otra mira que la de que se tomen nuestros trabajos como una débil voz para que los que están llamados á remunerar sus servicios, no esperen que el soplo de la muerte apague aquella preciosa existencia para enaltecer sus méritos y virtudes.

Téngase en cuenta que la justicia y la gratitud, como salvadoreños, y solamente esos móviles, han sido el norte en nuestra conducta con el DOCTOR BUITRAGO: nunca hemos tenido la honra de pertenecer al número de sus discípulos ni ménos al de sus amigos, y seria injusticia señalarnos como parciales.

Sea, pues, nuestro procedimiento, como hemos apuntado, una satisfaccion de nuestros deseos y una insignificante iniciativa para que los que están llamados á hacerlo, hagan lo que deben por el sábio gpropagandista de la instruccion salvadoreña.

EL DIRECTOR.

**EL DOCTOR PABLO BUITRAGO.**

El mayor elogio que á un hombre puede tributarse en vida, es reconocerle los servicios que haya prestado á la patria.

El Dr. PABLO BUITRAGO es acreedor á la estimacion y al respeto de la juventud salvadoreña, para la cual ha tenido siempre abiertos los brazos, y por la que se ha desvelado en las árduas tareas del magisterio.

Hoy que el Director de "La Palabra," haciéndose personero de la juventud ilustrada del pais, trata de rendir un homenaje de cariñosa estimacion al Sr. BUITRAGO y ya que aquel buen amigo solicita nuestro modesto contingente intelectual, con gusto ponemos á su disposicion este humilde trabajo, que no tiene mas méritos que la buena voluntad que nos anima al formarlos y la exactitud de los datos en él consignados.

El Dr. PABLO BUITRAGO es oriundo de Leon, en cuya ciudad nació en 25 de Enero de 1807, siendo sus padres el Sr. Don Nicolás Buitrago, el primer juriconsulto nativo de la que entonces llamábase provincia de Nicaragua, y Doña Francisca Benavente, Señora de las principales familias leonesas.

Tan luego como pudo pronunciar las primeras palabras, su ilustre padre y sus tios, Don Filadelfo y Don Benito Benavente, dedicaron sus momentos de solaz á enseñarle vocablos latinos con su respectiva significacion y algunas cortas frases en el mismo idioma, llevando por objeto, prepararle insensiblemente para el estudio de la sonora lengua que en aquellos tiempos se consideraba necesaria para comenzar á estudiar lo poco que podian los centro-americanos, alejados de la civilizacion casi por completo.

Instruido en las primeras letras, de mucho sirvieron á su naciente inteligencia las voces y frases latinas cuando tratóse de que estudiase la Gramática de este idioma. Ejercitóse preparatoriamente en la sintáxis y traduccion; y dirigido despues exclusivamente por el juicioso maestro Don Isidro Castillo, en un año estuvo apto para pasar á estudios mayores en la renombrada Universidad de Leon, á cuyas aulas acudian por aquella época muchos jóvenes centro-americanos.

Allí estudió la filosofía, teniendo por maestro al sábio Dr. Don José María Guerrero; y en 5 de Diciembre de 1821, año primero de nuestra independencia, obtuvo mediante el mas solemne exámen á título de

suficiencia, el grado en Ciencias y Letras.

En 14 del mismo mes, comenzó á cursar Jurisprudencia civil y canónica bajo la direccion de los eminentes Doctores Don Manuel Lopez de la Plata y Don Matías Quiñonez, continuando felizmente, hasta que la guerra civil de 1824, disolviendo el establecimiento, le arrebató el tiempo que le faltaba para optar al Bachillerato en Jurisprudencia, grado que recibió hasta que en 1826 fué restablecida la Universidad.

Inmediatamente inició sus estudios formales de práctica con varios juriconsultos expertos, especialmente Don Francisco Parrales, lustre del foro de Nicaragua; y continuando el Sr. BUITRAGO en sus ocupaciones legales, que aumantaban con la edad de su muy honorable padre, vióse en la necesidad de retirarse del anárquico despotismo que dominaba en 1829, viniendo á la capital del Salvador en union del Lic. Don Hermenegildo Zepeda. Bien aceptados, como era de esperarse, los Señores Buitrago y Zepeda se recibieron aquí en Marzo de 1830, mereciendo el aplauso de los examinadores. El Sr. BUITRAGO es, pues, radicalmente abogado del Salvador.

Luego que el Sr. BUITRAGO recibió su título, el Supremo Gobierno tuvo á bien nombrarle Asesor de San Vicente, cuyo empleo desempeñó con desinterés y acierto, á satisfaccion general y muy principalmente de las lumbreras forenses que entonces poseía aquel departamento, que tantos hombres eminentes ha producido.

Habiéndose visto en la necesidad de volver á Leon por grave enfermedad de su señor padre, y prolongándose ésta, tuvo que seguir cumpliendo los sagrados deberes de buen hijo, y de tal manera dedicóse al ejercicio de su profesion, que contó siempre con suficientes recursos para sostener á su familia; en cuyo seno estuvo hasta que en 1833, el Gobierno de Nicaragua, ejercido por Don Dionisio Herrera, le acreditó Plenipotenciario en union del Sr. Zepeda, con el fin de celebrar un tratado de derecho público con el Gobierno del Salvador, bajo la presidencia de Don Joaquin de San Martin. Los enviados llenaron su objeto satisfactoriamente.

Continuó el Sr. BUITRAGO en sus tareas profesionales, siendo siempre amigo de la justicia y sin contajarse jamas de las enfermedades del foro poco ilustrado.

En 1837 fué llamado á hacerse cargo del

Ministerio General de Nicaragua; y ocupado estaba en el desempeño de tan importante despacho, cuando, al aparecer la Legislatura, se encendió de tal modo la opinion pública por la emision de una nueva Constitucion política, que fué decretada la revision de la existente, convocando aquel alto cuerpo una Asamblea Constituyente que, reunida á su tiempo, arregló la nueva carta fundamental que publicóse á fines de 1838, y á la cual contribuyó el Sr. BUITRAGO con sus luces y patriotismo.

La Legislatura ordinaria de 1839 le nombró Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en el Occidente de aquella República. Comenzaba á trabajar en union del mismo Sr. Zepeda, bajo la presidencia del Lic. Don Higinio Matus, cuando el pueblo le eligió su representante al cuerpo legislativo reunido en 1840; y en seguida, Director Supremo en el período constitucional de 1841 á 1843.

Como en todas partes sucede con el respectivo mandatario, en Nicaragua no faltó alguna oposicion á su gobierno; pero el Sr. BUITRAGO, ciudadano recto en el cumplimiento de su deber y reconociendo el legal origen del poder que tenia, nunca temió al escaso número de sus contrarios, ni tuvo un solo soldado á la puerta de su casa ni de su despacho, ni receló salir solo de su casa, ya fuera de dia ó de noche. Esto en cuanto á su conducta como hombre, que en cuanto á sus obligaciones de mandatario, las desempeñó de la manera mas digna de elogio y como pocas veces puede observarse en Centro-América: mantuvo inalterable la tranquilidad pública; rechazó con firmes exposiciones de los derechos comprobados de Nicaragua, las pretensiones extrañas á la Costa de Mosquitos y San Juan del Norte; jamás intervino en las interioridades de los demas Estados de Centro-América; protegió con entusiasmo los trabajos de la Dieta centro-americana, cuyo resultado fué el pacto de Chinandega; cumplió, en fin, su período constitucional, dejando paz á la patria y á la historia la nobleza de sus acciones, ejecutadas en consonancia con las leyes nacionales.

Poco despues de abandonar la Direccion Suprema, el Sr. BUITRAGO mereció de la Legislatura, ser nombrado representante de Nicaragua á la Dieta que, en virtud del pacto mencionado, se reunió en San Vicente. El Sr. BUITRAGO renunció el nom-

bramiento; pero aquel cuerpo legislativo se lo ratificó, y si no vino á desempeñar su cometido, fué por la guerra que se inició entre los gobiernos de Nicaragua, Honduras y el Salvador y se desarrolló hasta la ocupacion del primero de esos Estados por las fuerzas aliadas de los dos últimos.

Pasó aquella época que puso término á la Administracion del Sr. Perez, sucesor del Sr. BUITRAGO, y este caballero siguió tranquilo en su patria, contribuyendo cuanto más le era posible á la reorganizacion de la República; y en 2 de Enero de 1847, fué llamado por el Supremo Director Don José Leon Sandoval, á componer su Ministerio en union del Lic. Don Francisco Castellon.

Igual confianza mereció de los siguientes Directores, Licenciados Don José Guerrero y Don Norberto Ramirez, y siguió desempeñando la cartera del ramo de Guerra, hasta que ya para teminar la Administracion del último, volvió á ser electo por el Congreso nicaragüense, representante á la segunda Dieta reunida en Chinandega, que resumió sus trabajos en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

La Representacion se trasladó á la ciudad de Leon, y despues de estar en ella, dispuso hacerlo á la de Tegucigalpa. Tan desconcertado creyó el Sr. BUITRAGO el curso de los negocios públicos de Nicaragua, que resolvió venirse al Salvador y puso á su tránsito por Honduras su renuncia de representante nacional, en manos del Presidente, el ilustre Don Juan Lindo, quien la remitió al Director Supremo de Nicaragua, Lic. Don Laureano Pineda. Le fué admitida de honrosa manera.

Alejándose así á fines de 1851, del teatro político nicaragüense, en que tanto habia figurado, el Sr. BUITRAGO llegó á esta República en los últimos dias de Noviembre de aquel año. Alojóse en el hogar de una de sus familias, la de Don Apolonio Sol y Doña Petrona Buitrago, en Tecapa, y allí permaneció hasta que en 8 de Marzo de 1852, partió con direccion á esta Capital, á donde llegó en 11 del propio mes.

El claustro de nuestra Universidad, sin mas trámite que la personal presentacion del Sr. BUITRAGO, le reconoció inmediatamente como miembro suyo, y en primera oportunidad le confió el discurso académico de clausura de las aulas, que el Sr. BUITRAGO

recitó el día señalado, demostrando el carácter propio de la instrucción del país.

Poco después, el Gobierno le nombró Fiscal general interino de Hacienda; y se ocupó, á más de los asuntos ordinarios de su oficina, en todos los relativos á la liquidación del Crédito público, llevando por guías tal moderación y acierto, que la Junta que entendía en tan importante operación, siempre estuvo de acuerdo con sus proposiciones.

Desempeñó después el cargo de Juez general de Hacienda, y las resoluciones que dictó sobre los diversos asuntos de que conoció, fueron aprobadas con justicia.

Con motivo de la ruina que sufrió la capital del Salvador en 16 de Abril de 1854, el Sr. BUITRAGO se trasladó á San Vicente: estando allí, recibió el nombramiento de Catedrático de Derecho civil en propiedad; y deseando dedicarse con mayor esmero á la enseñanza de la juventud, renunció el Juzgado de Hacienda que á su cargo tenía. El Sr. BUITRAGO logró formar discípulos distinguidos; y las actas de examen de sus alumnos comprueban el buen resultado de sus afanes, tanto en el tiempo que la Universidad estuvo en San Vicente, como después que volvió á establecerse en la capital.

No pasó mucho tiempo sin que se confiriere también en propiedad la clase de Derecho canónico al Sr. BUITRAGO: en ella escucharon sus sabias lecciones el actual Obispo del Salvador y gran número de sacerdotes, entre los cuales recuerda con cariño, al Dr. Bartolomé Rodríguez, lumbrera eclesiástica salvadoreña, cuyos restos yacen en el templo parroquial de Chinandega.

No solamente se ha distinguido el Sr. BUITRAGO en la cátedra; también desempeñó la magistratura en 1876, sosteniendo con franqueza lo que le parecía justo, hasta la elección de nuevos Magistrados.

He aquí los más importantes servicios que ha prestado á Nicaragua, su patria nativa, y al Salvador, su patria adoptiva.

En la actualidad, el Sr. BUITRAGO tiene bajo su dirección las clases de Derecho canónico y civil teórico en la Universidad Nacional de la República; y muy justo es que se le reconozca su derecho á esas importantes cátedras, dados los antiguos y magníficos servicios que por medio de ellas ha prestado al país.

Es Consiliario por la facultad de Jurisprudencia y Vice-Rector de la Universidad.

Cuando la Real Academia Española estableció la Academia Salvadoreña en esta capital, allá por 1873, el Sr. BUITRAGO fué nombrado su Director; por lo cual, es socio correspondiente de aquella ilustre y antigua corporación.

Ha sido maestro de casi todos los actuales abogados salvadoreños y de muchos literatos distinguidos del país: ha escrito en los periódicos nacionales muchos artículos notables por su corrección gramatical y sus respectivos temas, dirigidos todos al bien de la generalidad: es un orador de fácil improvisación, elegantes formas y sólidos juicios: la juventud estudiosa le ama: le estima la sociedad, porque es amoroso padre de familia que la ha ofrecido hijas que son modelos de buenas madres y excelentes esposas, y porque, además, es leal amigo y cumplido caballero.

Su conversación es fluida y amena, abundante en ocurrencias oportunas: revela la eterna juventud de su corazón.

En el claustro de nuestra Universidad, descuella su figura respetable, simpática, con esa expresión de benevolencia que refleja en el semblante la paz del alma.

En la cátedra, su palabra es afable, su discurso, persuasivo y convincente, porque al mismo tiempo que se hace agradable al auditorio, expone su argumentación con esa seguridad que es fruto de la experiencia constante.

No ha obtenido aún su jubilación, á pesar de que legalmente la merece: amigo del trabajo, todavía emplea sus fuerzas para sostenerse en ese modesto estado en que viven casi siempre los hombres de buen corazón y superior inteligencia.

Cuando su cabeza emblanquecida por la nieve de los años se recuesta para no volver á pensar, y su corazón ya no palpita, recibirá—no lo dudamos—la justa apoteosis que se tributa sólo á los manes que merecen veneración. . . Pero nó! nosotros no queremos para el Sr. BUITRAGO esos honores muy pronto: le deseamos muchos años más de vida para honra de sus con colegas, para bien de la juventud.

Habíamos dispuesto no publicar este ensayo, que debe formar parte de una colección de biografías nacionales que estamos escribiendo; pero ya que se nos suplicó lo

enviásemos á la imprenta en tan oportuna ocasion, con gusto lo hacemos y esperamos lo reciba nuestro respetable maestro de literatura, Dr. DON PABLO BUITRAGO, con la bondad que le caracteriza: es un grano de incienso quemado en el altar de sus eminentes y reconocidos merecimientos.

San Salvador, Junio de 1881.

JOAQUIN MÉNDEZ.

Santa Tecla, Julio 7 de 1881.

Señor D. Estéban Castro.

San Salvador.

Mi querido amigo:

En los números 2° y 3° de "La Palabra," que debo á la cortesanía de su jóven Director, he visto el notable discurso que U. pronunció al tomar posesion de la presidencia de la sociedad literaria "La Juventud," llamado á ocuparla por la unánime designacion de sus miembros. Pero confieso á U. que estaba prevenido, casi disgustado al comenzar la lectura de dicha pieza, á causa de que un amigo de U. y mio, que solo habia visto la primera parte, me habia hablado de ella en términos algun tanto desfavorables porque segun él, adolecía de exasperacion y de no pocas inexactitudes en sus apreciaciones.

Ahora cumplo con el deber de manifestar á U. que me ha sorprendido agradablemente la referida pieza literaria, pequeña en sus dimensiones materiales, pero grande, muy grande por su trascendencia, y que aquella prevencion fué reemplazada por el vivo interes con que la he leído y vuelto á leer.

El objeto de esta carta no es precisamente el de elogiar á U., es el de hacerle justicia, el de rendir homenaje al mérito. El elogio cuando es legítimo, pierde el carácter de estimulante de la vanidad que de ordinario tiene entre nosotros, y se convierte en lo que debe ser, en una manifestacion de la probidad, en una enseñanza indirecta para la juventud, señalándole la obra ó acciones dignas de imitarse y finalmente en el incentivo para que no desmaye ni retroceda el hombre á quien vemos ir en el sendero del bien. No tiene pues, por qué alarmarse la modestia de U., mi amigo, desde que yo no soy partidario del elogio, bajo su aspecto frívolo, y sí, lo soy y mucho, del que no temo llamar filosófico.

Tampoco voy á empuñar el escalpelo de la crítica para hacer el análisis minucioso de su obra, con la no rara caritativa intencion de encontrarle los mayores defectos posibles, prescindiendo de sus bellezas y aun procurando ocultarlas. No: solo la voy á considerar en su conjunto y á permitirme hacerle algunas observaciones que sinó son oportunas, tienen en su abono el ser dictadas por la amistad y buena fé; pero ántes quiero hacer la salvedad de que no me ha inducido á dirigir á U. esta carta el haber visto mi nombre en su discurso, porque yo estoy fuera de combate, ó con mas propiedad, de Cañas, esprimido en el trapiche del tiempo, solo queda el bagazo.

Entro pues en materia.

Lo que me ha llamado la atencion en su discurso es todo él; la forma y el fondo.

La primera por la sobriedad de lenguaje; nada de giros violentos ni de frases vagas; tiene la elocuencia de la sencillez—sin afectacion y sin el empeño de querer tener estilo castelariano.

El segundo porque descansa en la verdad, y *nada hay mas hermoso que la verdad*, ha dicho no sé quien.

Pero si es evidente la superioridad de los hombres de letras de otras partes con quienes U. compara á los del Salvador, ó en otros términos, si el estado de las letras en nuestra patria es rudimentario, hay causas que sinó justifican ese atraso al ménos lo disculpan, y U. deliberadamente ha prescindido de su exámen para presentar de relieve nuestra lamentable situacion, pero indicando el remedio. Ya era tiempo Castrito.

Por el órden que U. ha seguido para arribar á sus conclusiones, presumo que U. sin saberlo, y perdóneme la franqueza, es discípulo de Augusto Comte, de Littré y de Lastarria, porque ha puesto en práctica en lo que cabe en el asunto, los principios de la filosofía positiva, que es la base del sistema de las investigaciones científicas modernas y el que predomina en las obras de imaginacion.

Creo que si no he interpretado mal, éste es el fondo, ó su intencion: ir directamente al grano, mostrar la llaga y proponer los medios de curarla. Sin la crítica acerba, pero razonada y justa de nosotros mismos, no puede haber perfeccionamiento literario ni social. La intemperancia en los inmerecidos aplausos nos va perdiendo.

Ha obrado U. con mucha cordura al con-

denar el tema que generalmente escogen entre nosotros los que hacen versos, al darlos á la publicidad. Y U. lo condena, méenos por lo fútil que por lo perjudicial, y ha tenido mucha razon.

Usted quiere que la poesía tenga un fin elevado, extenso, méenos circunscrito, que sea moralizador, que sea una enseñanza, en una palabra, trascendental; sin desterrar por esto la que llamaremos poesía personal, pero con mesura y novedad. Esto mismo me aventuré á decir no ha mucho tiempo, lo que me hizo objeto de infinitas jocosidades y de los insultos mas . . . . inalicificables.

A propósito de poesía elevada, filosófica y noble, he leído con indecible placer dos composiciones sobre un mismo asunto; las dos silvas con que, con orgullo legítimo, se adorna el primer número de "La Palabra." Se ven allí al maestro y al discípulo, al hombre y al adolescente, el presente y el porvenir, el estilo sublime en frase correcta y castiza y el estilo atrevido en frase con frecuencia pueril, pero disculpable, al cóndor experto, hendiendo los aires con seguro vuelo y al pichon de águila, ensayando su vuelo para remontarse mas allá de la region de las nubes; en una palabra, á Juan J. Bernal y á Joaquin Mendez.

Pero como pudiera tildarse que este ligero paralelo es mas bien hijo del cariño entrañable que profeso á las personas que lo originan, que de la austera imparcialidad, me fijaré en otro de quien no tengo conciencia de la identidad de su persona si es que la he visto alguna vez, y con quien no tengo ninguna clase de relaciones; pero que en mi concepto cultiva con ventaja las bellas letras, notándose en él, la marcada tendencia de dar á sus poesías el carácter que U. y yo exigimos, y este jóven es Calixto Velado.

Pero volvamos á su discurso.

Dice U. que no sabe por qué fuerza oculta se opera hoy un gran movimiento literario; y yo extraño su extrañeza; extraño mi querido Castrito, que escape á su clara inteligencia la causa de este benéfico fenómeno; la causa de él es sencillamente el Gobierno, la Administracion que actualmente rige los destinos del pais. ¡Qué! ¿no vé U. á ese infatigable obrero, á su laborioso hermano que es parte de ese Gobierno, secundando sus miras, impulsar, fomentar, corregir, mejorar y levantar de su rutinaria y antigua postracion el sistema de instruccion pú-

ca? El hermano de U. es una especie de Amunátegui, aunque tambien es cierto que en su afán de progreso, entre las muchas cosas buenas que realiza no deja de deslizarse alguna mala, — pero ¿quién no se equivoca? Sus constantes trabajos en la prensa apoyan mi aserto.

Otras dos observaciones de detalle y concluyo.

Al hablar U. de los fabulistas compara á García Goyena con Rafael de Azúa, llamándolo así equivocadamente cuando este respetable y octogenario caballero que me honró con su amistad, se llamaba Gabriel A. Real de Azúa; y como un homenaje á su memoria referiré á U. la siguiete:

Como á tres leguas de la capital de Chile hay unos deliciosos baños denominados de Apoquindo, á donde por instancia de mi excelente amigo D. Maximiliano Machmann, hoy, Encargado de Negocios de Guatemala en aquella república, fuí con él á dar un paseo. El hotel estaba muy concurrido, y fuí presentado por mi amigo entre otras personas al Sr. de Azúa que con su familia se encontraba allí por motivos de salud. Su hija D.<sup>a</sup> Manuelita que á su belleza une asombrosa habilidad para los idiomas, el canto y delicadas labores de mano, preparaba una sorpresa á su padre por ser el día de su santo; decoraba una de las piezas del hotel con banderas, coronas, festones de verdura &, con esquisito gusto, teniendo el tino suficiente para tener lejos de allí á D. Gabriel sin que él lo notara. En dicha pieza se sirvió una espléndida comida, y solo á la hora de ir á la mesa fué llevado en procesion el protagonista quien calificaba todo aquello de locuras de su hija. Excusado es que le diga que yo ocupé un sitio en aquella fiesta de familia, lo que dió ocasion á los incorrectos versos que le acompaño y que fueron recompensados con usura por la benevolencia con que fueron acogidos. (1)

Frecuenté mucho su casa en Santiago, y conservo una reliquia suya, que es un pequeño volúmen que lleva por título "Pensamientos y máximas en prosa y verso." La dedicatoria de ese libro está escrita con temblorosa mano. Hará cosa de dos años que supe con profundo pesar su muerte. Él era Argentino, pero chileno por adopcion.

(1) En la seccion poética leerán nuestros lectores la improvisacion á que se refiere el autor.

Hay otro error, quizá por la precipitación con que U. escribió su discurso, y es que "D. Pascual," no es de Pepe Batres, (le llamo familiar y cariñosamente así como lo hacen todos) sino de D. José Milla, que por cierto no es de lo mejor que en mi concepto ha escrito este aventajado literato, aunque nuestro ilustrado D. Ignacio Gomez haya dicho de esta obra que era de *grande aliento*.

Mucho siento, mi querido Castrito, que U. tambien haya rendido culto á la general manía de hablar de nuestros *Andes*. U. mejor que yo sabe que la gran cordillera des aparece en Centro-América, que casi es una línea imaginaria marcada por puntos volcánicos, convirtiendo esta parte del continente en una especie de otero. Pero no extraño ese mas que inútil empeño, porque en Nicaragua tienen el no ménos raro de querer tener cuestras, y así llaman enfáticamente la cuesta de Managua, á una pequeña pendiente que hay cerca de dicha ciudad, y que no tiene ni un tercio de la inclinacion de la verdadera cuesta que nosotros pasamos todos los dias, y casi sin sentirlo, para ir á tomar un baño al Rio-frío.

Me proponia hacer á U. otras ligeras observaciones de detalle y de concepto, pero con lo dicho basta y sobra. Su discurso, créamelo U., si tiene imperceptibles lunares, tiene en cambio mas importancia que la que acaso U. mismo le atribuye, y ojalá con él haya U. abierto una nueva senda á la juventud.

Por no fastidiar á U. con esta ya demasiado larga carta, no le expongo mi opinion sobre lo que generalmente se entiende por la "literatura propia" de un pais; llamando así á los asuntos locales, lo cual está muy léjos de constituir la literatura dicha.

El discurso de U. está precedido de un pequeño artículo de la redaccion de "La Palabra," pero escrito con cierta timidez y con tendencia á la impugnacion, concluyendo por convenir con U., digo mal, por prosternarse ante la verdad, y ante la mas consoladora evidencia.

Pero ¿sabe U. de donde proviene esa huera timidez?—Yo se lo diré: es el lastimado amor propio, disfrazado de amor patrio, y yo alabo en el jóven escritor ese noble sentimiento, como alabo en U. el rudo golpe que ha dado á nuestro impertinente orgullo. Nuestras glorias literarias, amigo Castrito, estan á la altura de nuestros *Andes*.

Crea U. en la sinceridad de mis parabienes, como en la consideracion con que siempre ha distinguido á U. su afectísimo amigo.

JUAN J. CAÑAS.

## LA PRENSA.

(Al Director de "La Palabra.")

La prensa es la luz social.

El pensamiento es mas que un derecho, es el aliento necesario á la vida intelectual del hombre.

Hablar, escribir, imprimir, publicar, son, bajo el punto de vista del derecho, *identidades*, son los círculos de la inteligencia humana en accion, ensanchándose sin cesar.

De todos ellos, el mas poderoso, el mas extenso es la prensa.

Su poder es inmenso, irresistible; es la brillante antorcha destinada á indicar el camino á nuestra generacion y á iluminar el porvenir.

Así es que, todo obstáculo puesto á la libertad de la prensa, constituye una verdadera pérdida para la civilizacion: encadenarla, es buscar y favorecer las tinieblas. Su mision, en nuestra época, es procurar hacer desaparecer los errores que nos han legado los siglos pasados, destruir las preocupaciones añejas, favorecer el progreso, crear el orden que debe presidir á la vida social, sustituir, en fin, en todas partes, las realidades á las ficciones.

En ese colosal trabajo de nuestro siglo, nada ni nadie puede resistir á la potencia de la idea, al poder de la prensa.

La prensa es la fuerza. . . . ¿Por qué?

Porque es el triunfo de la inteligencia: es el trueno, cuyo retumbo, debe despertar á las naciones y anunciar, con potente é irresistible vigor, el triunfo del derecho y de la justicia.

Solo ella puede disipar la noche, saludando á la aurora, iluminando el dia, y llamando á los pueblos á la vida.

La prensa es el adelanto, es el progreso; diremos mas, es la salvacion. Sin ella no pueden existir sino caminos falsos, una verdadera parálisis en la vida de los pueblos.

Hoy, sobre todo, nos encontramos en frente de ciertas y numerosas cuestiones que podemos llamar los problemas del siglo, problemas que se nos presentan en toda su imponente gravedad. Es preciso resolverlos ó correr el riesgo de ser arrastrados por



ellos. Se imponen á la sociedad de un modo irresistible. Pauperismo, produccion, salario, crédito, trabajo, disminucion progresiva de la miseria y la prostitucion, derecho de la mujer para ser considerada como igual al hombre, derecho para el niño de exigir y obtener la enseñanza gratuita y obligatoria, derecho para el alma de reclamar la libertad religiosa, tales son algunos de los principales problemas de nuestra época.

Con la prensa, existe luz para alumbrarlos, para resolverlos. Gracias á ella, los caminos se hacen practicables, se pueden seguir de otro modo que á tientas, es mas fácil saber á donde se debe llegar, conocer, en fin, el puerto que se debe buscar.

Todas las cuestiones de que acabamos de hablar, son de una importancia trascendental, y, al mismo tiempo, temibles, porque si no se resuelven, la sociedad puede naufragar.

En efecto, con el faro apagado, el puerto puede llegar á ser el escollo.

Con la prensa, los errores se reconocen mas fácilmente y, por lo mismo, se hacen menos peligrosos. Con su ayuda, no hay vacilacion en la marcha progresiva de la humanidad. En medio de los problemas sociales, la prensa es el indicador. La incertidumbre desaparece, y se puede distinguir con mas seguridad la justicia, y llegar con mas facilidad á la verdad.

(Concluirá.)

---

## SECCION POETICA.

---

### EN LA TUMBA

DE

### DAVID EN JERUSALEN.

(Traducido de Lamartine.)

FRAGMENTO.

I.

Arpa del gran poeta rey  
Que en esa tumba te enciertras,  
Viuda inmortal de David,  
Del dulce sueño despierta.  
En la multitud de razas  
Cuyos piés te pisotean,  
¿No habrá una mano tan sólo  
Que del polvo te remueva  
Y haga que vibren las almas  
Al sonido de tus cuerdas?

¿Eres cual arma olvidada  
Dentro de esas tumbas viejas,  
Que ningun brazo levanta  
Para sentir lo que pesa?

Arpa del Salmista, ¿eres  
Cual esos cráneos que quedan  
Para ser mudos testigos  
Que al hombre ilustre recuerdan;  
Fragmento de otra estatua,  
De otra gran naturaleza  
Que solo diez almas de hoy  
Tal vez animar pudieran?

¿Aquél aliento divino  
Que sopló en estas riberas  
Al compás de tus acordes,  
A los pechos no despierta?  
Cuerdas mudas de Solyma,  
¿Quién á Dios hacer pudiera  
Que fervientes despertara  
Tus vibraciones ya muertas?  
Arpa real, ven á mi seno,  
Y al tenerte en él suspensa,  
Escucha si sus latidos  
Tus vibraciones remedan.

¿En lucha con los sentidos  
No sientes que late el alma,  
Que lanza un grito y conmueve  
De los altares el ara?  
¿Sientes allí cómo el cráter  
Escondido que rebrama  
Hierde las fibras dolientes  
Con el fuego de su lava?  
¿Nó escuchas como un torrente,  
Como un Cedron que resbala,  
Un río precipitarse  
De suspiros y de lágrimas?

Ser guardian de los rebaños  
Menester será en la infancia,  
Tener la honda por defensa  
Y vestir pieles de cabra;  
Luego, sobre estas colinas,  
Dejar la sangre regada  
Al desgarrarse los piés  
En las breñas y en las zarzas,  
Para entonar canto unísono  
En la noche solitaria?

¿Menester será en el seno  
De la mujer que amamanta  
Líbar esa santa leche  
Que encendió la fé en tu alma;  
Depositar las primicias  
Del desvalido en el arca,  
Y del hombre primitivo  
Conservar la fé sagrada  
De hinojos ante el Creador  
Con fervorosas plegarias;

Haber amado al hermano  
Desde la mas tierna infancia;  
Ser perseguido del padre  
Y amparado por Jonáthas;  
Tener por amores locos  
Remordimiento en el alma,  
Y casi inerte en el lecho  
Cuando la vida se apaga,  
En los piés del hijo muerto  
Posar la boca enjutada;

Bajar, sondar el abismo  
 De la justicia indignada  
 Y á la luz de la razon  
 Mirar el fondo del alma;  
 Con el sudor de la frente  
 Y el manantial de las lágrimas  
 Amasar el sucio polvo  
 Que formó á la especie humana,  
 Y estrecharlo entre las manos  
 Como el héroe que desmaya  
 Y al morir ase la yerba  
 Que ha dejado ensangrentada?  
 ¿Será menester todo eso  
 Para pulsar esa arpa?

## II.

Con todo eso he cumplido, poeta fúnebre,  
 Que mides por el llanto tu armonía,  
 Todo eso lo he libado yo en mi copa  
 Y en el pecho tambien que me nutria;  
 Lo he bebido en la leche, y en el agua  
 Que de la tierra tan salada brota  
 Como el amargo llanto de los reyes  
 Filtrado por los ojos gota á gota.

¿Creés tú que con el tiempo, en este globo  
 De llanto y de miseria,  
 Sus armas haya el mal enmohecido,  
 Y que formen la fibra de los hombres  
 Otro barro tal vez, otra materia;  
 Que contenga una arcilla depurada  
 La carne de los reyes?—¿Has creído  
 Que nuestra humilde carne torturada  
 No lanza ni una queja, ni un gemido?

## III.

Yo tambien de esos gritos dolorosos  
 He recorrido como tú la escala,  
 Y he sentido las fibras de los otros  
 En las mias tambien que se desgarran,  
 Como un teclado de alambradas cuerdas  
 Que conmovidas por la mano estallan . . .  
 ¡Oh! ¿Por qué veo en mis rebeldes manos  
 Al soplo de mi aliento triste y lánguida  
 El arpa que aquel bardo  
 Con acentos proféticos vibraba;  
 Cuyo eco estremecía  
 Del gran Siná y del Horeb las cumbres  
 Y la cripta del templo sacrosanta?

Es que el fuego del alma delirante  
 No es el fuego del templo ni del ara:  
 Para encontrar la clave de esas notas  
 La Augusta clave de la fé nos falta.  
 El te adora, Señor, inmensamente,  
 Y cuando á tí dirige sus plegarias,  
 Nos parece mas bien  
 Que con los hombres sus iguales habla.

Nunca el Amor Divino  
 Que ha formado los mundos de la nada,  
 Al hombre miserable ha permitido,  
 Dotándole de audacia,  
 Aproximarse tanto hasta su trono  
 De la oracion en las divinas alas.

## IV.

Alabanzas, oraciones,  
 Familiares confiancias,  
 Palpitaciones ardientes

Del alma y de la conciencia,  
 Amor que apenas se atreve,  
 Lerdos piés que él aligera,  
 Frente que al suelo inclinada  
 Al Sumo Dios reverencia;

Sollozos que ablandas rocas,  
 Suspiros, cóleras, quejas,  
 Regreso de alma extraviada  
 Que arrepentida se allega  
 A recobrar los favores  
 De la Divina Clemencia;

Lágrimas que Dios enjuga  
 Como una lluvia serena  
 Al que humilla ante él la frente  
 Y ante su ira se prosterna;  
 Apóstrofes más sangrientos,  
 Lanzados con mas violencia  
 Que las flechas dirigidas  
 Desde el campo de pelea;

De un amoroso lenguaje  
 Las imágenes mas tiernas,  
 Los delicados olores  
 Exhalados por la tierra  
 Sobre los seres vivientes  
 De los valles y las selvas;

Las rosas, los blancos lirios  
 De Saron, las azucenas  
 Que la lluvia de rocío  
 Baña con húmedas perlas;  
 La sombra del claro día  
 Que en las grutas se proyecta,  
 El agua murmuradora  
 Que se filtra por las peñas,  
 Insectos que la luz baña,  
 Átomos que el sol refleja;

El ave que en los viñedos  
 De Engaddí revolotea  
 Y al posarse en un racimo  
 La traspasa una saeta;  
 La cigarra infatigable  
 Cuyos gritos asemejan  
 A los gritos del desierto  
 Bajo la encendida arena;

El ciervo que en pos del agua  
 Por el desierto pasea,  
 El perezoso camello  
 De la colina en la cresta,  
 El lagarto de las ruinas  
 Que entra y sale por las grietas,  
 El gorrion sobre los techos,  
 La oveja que ramonea;

Golondrina que en los nichos  
 Se esconde de torre vieja,  
 Cuyas álas se despluman  
 Cuando el buitre la hace presa:  
 Todo eso del gran Salmista  
 Tiene la musa profética  
 Y lo divino y lo humano  
 En sus cantos se refleja.

CALIXTO VELADO,  
 Salvadoreño.

Santa Ana, Junio de 1881.

AL DISTINGUIDO POETA ARGENTINO  
DON GABRIEL A. REAL DE AZÚA.

Señor: con respeto brindo  
porque prolongues tus años,  
y salud te den los baños  
y las brisas de Apoquindo.  
Con gusto homenaje rindo  
á tu legítima gloria,  
como yo lo hará la historia  
y al vivir en sus anales,  
siempre estarán tus natales  
de América en la memoria.

Deja que el tiempo nos lleve  
en su fugaz catarata,  
que á tí del Mapocho y Plata  
¡ mole inmensa! no te mueve.  
Contra tí jamás se atreve,  
y así de tu hija al calor,  
de ese dulce rui señor  
que se encarna en Manuelita  
hasta la idea te quita  
de que en el mundo hay dolor.

Por tí, por ella y su esposo  
bebo al son de mi laud,  
para deseáros salud  
bajo un techo venturoso.  
Porque nunca borrascoso  
halleis el mar de la vida,  
y por las auras mecida  
blandamente vuestra nave,  
se asemeje siempre á un ave  
sobre las ondas dormida.

Este es el voto sincero  
aunque por demas, sencillo,  
sin pretension y sin brillo  
que hoy os consagra un viajero.  
Mas que lo escuchéis espero  
cual de un pájaro el acento,  
cuyo canto es un lamento  
que lanza en el bosque verde,  
pero que pronto se pierde  
entre el susurro del viento.

JUAN J. CAÑAS.

Chile—Baños de Apoquindo, Marzo 18 de 1876.

◆ ◆ ◆  
**COSAS DEL TIEMPO.**

**EL DIVINO SALVADOR** transfigurado en el Monte Tabor. El pueblo salvadoreño conmemora anualmente este grandioso misterio, con una solemne manifestacion constituida en nuestra fiesta titular que es de las mejores que se celebran en Centro-América. Desde el principio del mes de Junio, véñse las calles invadidas por el noble cuerpo de mayordomos que, á guisa de vanguardia, prepara el terreno en que mas tarde se respire el solaz y la alegría, de que tanto se necesita para dar tregua al trabajo y sufrimientos que afligen constantemente á la humanidad, nombrando aquellos señores, al efecto, para que contribuyan con

sus respectivas *entradas* á las *capitanas* del centro y barrios de la capital. Estas, á su vez, en elegantes grupos, lo mismo que los comisionados para formar las *alboradas* de los distintos gremios, recorren las secciones correspondientes, reuniendo limosnas para dar lleno á su cometido; y desde el 27 de los corrientes hasta el 7 del entrante mes, los hijos de Cuscatlan, olvidan sus dolores (ménos los enamorados para quienes se aumentan) y se entregan en brazos del mas entusiasta contento y regocijo.

Mucho prometen las fiestas de este año: los señores mayordomos, que son todos caballeros muy apreciables y amigos de satisfacer los deseos de sus comitentes, se esfuerzan por dejar su nombre bien puesto: las simpáticas capitanas, lo mismo que los encargados de la organizacion de las *alboradas*, han recibido con entusiasmo sus comisiones, y en franca competencia se afanan por sobresalir en el desempeño de ellas. Ya se nota alguna animacion y creemos que aumentará, cuando se convenzan de las exajeraciones respecto á sanidad.

Todo augura una magnífica fiesta que hará época en los anales *festivos* del Salvador.

**Una poesía.**—En la seccion correspondiente apreciarán nuestros lectores un fragmento de la sublime composicion de Lamartine que lleva por título “En la tumba de David en Jerusalem,” traducida para “La Palabra” por nuestro amigo Calixto Velado. Este jóven poeta no ha rebajado al inmortal cantor por quien tiene la admiracion y el respeto que profesan á aquel divino génio los que abrigan un corazon sentimental y ardiente: muy al contrario, su traduccion es un nuevo lauro que ha recogido en la simpática senda que está recorriendo, segun los honrosos y autorizados conceptos que respecto de aquella composicion hemos escuchado. A esto se agrega que su eleccion es magnífica. Lamartine, comentando esa pieza decia: *si yo eligiera entre mis humildes obras conservaría este canto como uno de los ménos imperfectos.*

En todo pues, ha sido feliz nuestro querido Velado, y mas si se considera que es su primer ensayo de ese género tan difícil de cultivar. “Traducir versos, opinan algunos, es mas difícil que crear, porque para la creacion, ó invencion mejor dicho, nos inspiramos en nuestras propias ideas que voluntariamente se presentan.”

Alguien ha dicho: los versos que no enseñan no son poesía, y nuestro amigo ha comprendido esta verdad, como lo demuestran sus producciones. No abandone sus nobles propósitos y seguirá gozando de las simpatías de los amantes del mérito.

**Juan J. Cañas.** — Este popular é ilustrado poeta, se sirve iniciarse como colaborador de nuestro quincenario, dirigiendo, por su medio, al jóven Estéban Castro la carta que insertamos en otro lugar.

Los galantes conceptos con que el Sr. Cañas se sirve honrar á nuestros amigos Bernal, Castro, Velado y Méndez, nos llenan de satisfacción, así como le debemos gratitud por los buenos oficios con que, sabemos de cierto, procura *hacer atmósfera* á "La Palabra." No podíamos esperar otro proceder: el poeta Cañas ha tendido siempre una mano generosa á los jóvenes que desean levantarse.

Véase pues que el *trapiche del tiempo* ha sido impotente para *convertir en bagazo* á ciertas *Cañas* que tienen inagotable jugo.

**El monumento** en que reposarán los restos del General Gerardo Barrios y que se pidió á Italia, se encuentra ya en esta capital. Es una preciosa obra que nos hará honor.

Proponemos que se coloque en la pequeña plaza de la inmemorial ceiba del Cementerio, en la seguridad de que formaría una vista de mucho efecto, por estar frente á la calle que conduce al recinto de los muertos, y serviría al mismo tiempo de entrada al mismo lugar. Adornado de la manera mas propia el nuevo local, nuestro Cementerio ganaría mucho en amplitud y elegancia; y si á esto añadimos que muy cerca de ese sitio fué ejecutado el infortunado General, creemos, que si no se atiende, no será calificada de inoportuna nuestra indicacion.

**"La Academia de Maestros."** — Con muestras de respeto y simpatías ha recibido "La Palabra" la visita con que se ha servido favorecerla ese nuevo afiliado de los amigos de la instruccion que se publica en Guatemala. Es órgano de la sociedad del mismo título y tiene por fin mejorar el sistema de enseñanza. El cuerpo de redactores es respetable por su reconocida ilustracion: entre ellos figura nuestro compatriota Dr. Francisco E. Galindo. Los elementos con que cuenta el nuevo instructor son un pronóstico de su larga vida.

Así lo deseamos, si cumple religiosamente con la sagrada tarea de enseñar al ignorante.



**¡Descanse en paz!** — El 21 del mes próximo pasado pagó su último tributo en la ciudad de Quezaltenango (Guatemala) la honorable Señora D.<sup>a</sup> **María F. de Méndez**, viuda de una de las víctimas inmoladas por el General Carrera el año de 1848, y madre de nuestro respetable amigo Lic. Don Ambrosio Méndez.

Conocidas eran las virtudes de la que acaba de abandonar este suelo de miserias, para que nos detengamos á encarecerlas; y si acongojamos á su desolada familia con nuestro relato, lastimando la profunda herida que ha recibido, es para hacerla patente nuestro duelo, adhiriéndonos con los vínculos de la amistad, al intenso pesar que, con justicia, la abruma. Uninos especialmente nuestro dolor al del hijo ausente Lic. Méndez que hoy llora al contacto del golpe mas rudo que puede la suerte asestar en el corazon humano, viendo ausentarse para siempre á la mujer en el estado mas santo, á la madre cariñosa, á la única mujer que ama de corazon, sin los viles engaños mundanales.

Lleven nuestras palabras algun consuelo á los séres que deploran inconsolables la pérdida que hoy lamentamos; y crean en la sinceridad de nuestro sentimiento

R. I. P.

**El 6 de los corrientes** recibió el título de Bachiller en la facultad de Medicina y Cirujía nuestro muy querido amigo Ramon López.

Extraños á la ciencia creada para el alivio de los séres que sufren, no podríamos hablar de aquel acto sinó hubiésemos oído las hermosas apreciaciones de los inteligentes que lo presenciaron; y así debia suceder atendidas las recomendables dotes del graduando.

Con este plausible motivo enviamos á su apreciable familia nuestra cordial felicitacion, al mismo tiempo que estrechamos la mano de nuestro buen amigo que ya toca al término de su humanitaria carrera.

ABELARDO ROSCELINI

IMPRENTA DE "EL COMETA."  
Calle del Comercio—Plaza de San José.